

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Otorgar condecoraciones por "Servicios Distinguidos SNAI", trabajo íntegro, eficiente y oportuno en inteligencia penitenciaria que contribuye al Sistema Nacional de Rehabilitación Social a los servidores policiales: Shive López Erik José, Jaramillo Loyola Cristian Hernán, Parra Angulo Telio Marcel, Gallo Molina Edgar, Guaicha Quezada Robinson Andrés, Chávez López Luis Franklin, Ramírez Coello Pedro Luis, Rivera García Katherine Lisset, Caisa Saquina Gladys Alicia, Cerón Tambaco Daniel Cristóbal y Terán Quimbimba Dennis Miguel	SNAI-SNAI-2021-0001-R	07/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0001-R
Reformar la Resolución N° SNAI-SNAI-2019-0017-R de 06 de agosto de 2019.	SNAI-SNAI-2021-0002-R	07/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0002-R
Reconocer y felicitar públicamente el trabajo de los siguientes servidores, Coronel de Policía E.M. Comandante de la Zona 1(S) William Robert Villarroel Trujillo, Coronel de Policía de E.M. Jefe de la Sub Zona Esmeraldas (S) Patricio Pazmiño Tenelema, Coronel de Policía E.M. Jefe de la Policía Judicial de Esmeraldas Ángel Arturo Esquivel Moscoso, Mayor de Policía Jefe del Distrito de Esmeraldas (S) David Benítez Baño y Teniente Coronel (FFAA) Comandante del BINMOT 13 Juan González, por retomar el orden y controlen el Centro de Rehabilitación Social Masculino Esmeraldas N° 2;	SNAI-SNAI-2021-0003-R	08/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0003-R
Reformar la resolución Nro. SNAI-SNAI-2020-0066-R - Agréguese un artículo innumerado después del artículo 43 la Resolución SNAI-SNAI-2019-0014-R. - Agréguese un segundo y tercer inciso al artículo 48 la Resolución SNAI-SNAI-2019-0016-R.	SNAI-SNAI-2021-0004-R	13/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0004-R
Agregar numerales a la Resolución Nro. SNAI-SNAI-2020-0066-R de 16 de diciembre de 2020. Agréguese un segundo y tercer inciso al artículo 48 la Resolución SNAI-SNAI-2020-0066-R, de 16 de diciembre de 2020. En la resolución SNAI-SNAI-2020-0066-R de 16 de diciembre de 2020, agréguese Disposiciones Generales	SNAI-SNAI-2021-0005-R	13/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0005-R
Otorgar la condecoración "Sistema Nacional de Rehabilitación Social al Trabajo Penitenciario" al Mayor de Policía Danilo Hernán Freire Martínez, Jefe de la UCP Manabí 4, por su trabajo eficiente y oportuno en la seguridad perimetral del Centro de Privación de Libertad Manabí N° 4, que contribuye al cumplimiento de las finalidades del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.	SNAI-SNAI-2021-0006-R	20/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0006-R
Artículo 1.- Por cumplimiento de la disposición judicial contenida en la sentencia emitida en la acción de protección N° 09209-2019-02554, reincorporar a las labores de agente de tratamiento penitenciario al señor Campo Castillo César Catalino, portador de la cédula de identidad N° 0801696048. Artículo 2.- Pedir disculpas públicamente al señor Campo Castillo César Catalino, por la vulneración de derechos determinada en la sentencia dentro de la acción de protección N° 09209-2019-02554, que habría sido cometida por el extinto Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, al tramitar el expediente administrativo N° 049-MJHC-URD-2014.	SNAI-SNAI-2021-0007-R	22/01/2021	SNAI-SNAI-2021-0007-R
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), maneja información con carácter confidencial según lo dispuesto en el artículo		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	AB. JULIO ALBINO LAYEDRA COBA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	julio.layedra@atencionintegral.gob.ec		
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3932520 ext 644		